

CATEQUESIS DE CONFIRMACIÓN

Participan quienes ya han recibido la Primera Comunión.

¿Qué es la confirmación?

Es el sacramento que perfecciona la gracia bautismal fortaleciéndonos en la fe y haciéndonos soldados y apóstoles de Cristo.

¿Cuándo se debe recibir la confirmación?

Se debe recibir la confirmación cuando se ha llegado al uso de razón, o antes, si hay peligro de muerte.

Es necesario para poder ser padrino (de Bautismo, de Confirmación, ...) y para quien contrae Matrimonio.

¿Cómo se debe recibir la confirmación?

Se debe recibir la confirmación en estado de gracia y con la preparación conveniente.

¿Quién puede confirmar?

Puede confirmar el obispo, o sus vicarios y en algunos casos especiales sacerdotes delegados por el obispo.